

1004477



29 JUL 1968

140690

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Julio CALMI CAPÓN, de nacionalidad española, residente en HOSPITALET (Barcelona), calle de Maestro Candi, nº 36 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO ESTUCHE PARA PIEDRAS PIROFÓRICAS"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo estuche para piedras pirofóricas que presenta la novedad de su extraordinaria sencillez sin posibilidad de que las piedras pirofóricas, almacenadas en el estuche puedan escaparse fortuitamente. Por otro lado las piedras están resguardadas del polvo y de los roces ya que cada una de las piedras pirofóricas queda alojada en un compartimiento estrecho sin posibilidad de que pueda moverse del mismo con los vaivenes de la caja.

10.

15.



Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo estuche, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5. En la figura 1, se representa en planta inferior, la tapa del estuche.
En la figura 2, una vista a 90° de la figura anterior.
En la figura 3, es una planta superior de la caja del estuche.
10. En la figura 4, es la misma caja vista de lado.
Y en las figuras 5 y 6, el estuche en despiece y sección con la tapa en las dos posiciones angulares de abierto y cerrado.
15. Consiste la invención en que el estuche está constituido por un disco (1) que en una de sus caras emerge, de su parte central, un promontorio cilíndrico (2) y radialmente a este promontorio cilíndrico se encuentran en la misma superficie de la propia cara del disco (1), una multiplicidad de cavidades rectangulares (3) de disposición radial en cuales cavidades se alojan las piedras pirofóricas siendo las aludidas cavidades de forma igual a la de las piedras pirofóricas y de dimensiones ligeramente mayores para que quede alojada la piedra pirofórica sin posibilidad de que sufra movimientos cuando el estuche se desplaza de un lado a otro, existiendo, ensartado en el promontorio cilíndrico central (2) una tapa discoidal (4) que para tal efecto presenta un orificio central (5) de diámetro sensiblemente menor que el del promontorio cilíndrico
20. (2) al objeto de que en el ensartado a presión se produzca un abrochado que dificulte la extracción de la tapa (1)
- 25.
- 30.



29 JU

104477

permitiendo no obstante el giro de la misma sobre del promontorio cilíndrico (2) que actúa de eje, tapando por tanto la tapa (4) las cavidades (3) del disco-caja inferior (1) y teniendo la aludida tapa discoidal (4) una abertura rectangular (6) coincidente en tamaño y forma a la de las cavidades (3) antes aludidas cual abertura (6) al encarar en sus desplazamientos giratorios y paro en una de las cavidades (3) permite el acceso, al exterior, de la piedra pirofórica alojada en dicha cavidad concordante (3) obturando no obstante las cavidades restantes en las que se encuentran las otras piedras pirofóricas y mientras no coincida la ventana (6) de la tapa (4) con alguna cavidad las piedras pirofóricas quedan imposibilitadas de salir al exterior por impedirlo la tapa.

5. La tapa (4) presenta un promontorio semiesférico (7) saliente de su cara inferior el cual tiene por finalidad la de actuar de freno de la tapa cuando este promontorio se aloja en unos hendidos circulares, cóncavos practicados entre las cavidades (3) de alojamiento de las piedras pirofóricas, impidiéndose así el giro involuntario de la tapa (4) en relación con el cuerpo (1) del estuche cuando el mismo está en el bolsillo del usuario al alojarse el saliente (7) en un hendido (8), y por tanto evitando que se produzcan encarados fortuitos de las aberturas (6) de la tapa y la cavidad (3) del cuerpo (1) del estuche.

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo estuche para piedras pirofóricas, caracterizado por el hecho de que el estuche está constituido por un disco que en una de sus caras emerge, de su parte central, un promontorio cilíndrico y radialmente a este promontorio cilíndrico se encuentran en la misma superficie
10. de la propia cara del disco, una multiplicidad de cavidades rectangulares de disposición radial en cuales cavidades se alojan las piedras pirofóricas siendo las aludidas cavidades de forma igual a la de las piedras pirofóricas y de dimensiones ligeramente mayores para que quede alojada
15. la piedra pirofórica sin posibilidad de que sufra movimientos cuando el estuche se desplaza de un lado a otro, existiendo, ensartado en el promontorio cilíndrico central una tapa discoidal que para tal efecto presenta un orificio central de diámetro sensiblemente menor que el del promontorio cilíndrico al objeto de que en el ensartado a presión se produzca un abrochado que dificulte la extracción de la
20. tapa permitiendo no obstante el giro de la misma sobre del promontorio cilíndrico que actúa de eje, tapando por tanto la tapa las cavidades del disco-caja inferior y teniendo la
25. aludida tapa discoidal una abertura rectangular coincidente en tamaño y forma a la de las cavidades antes aludidas cual abertura al encarar en sus desplazamientos giratorios y paro en una de las cavidades permite el acceso, al exterior, de la piedra pirofórica alojada en dicha cavidad concordante
30. obturando no obstante las cavidades restantes en las



29 JUL

Fig. 1

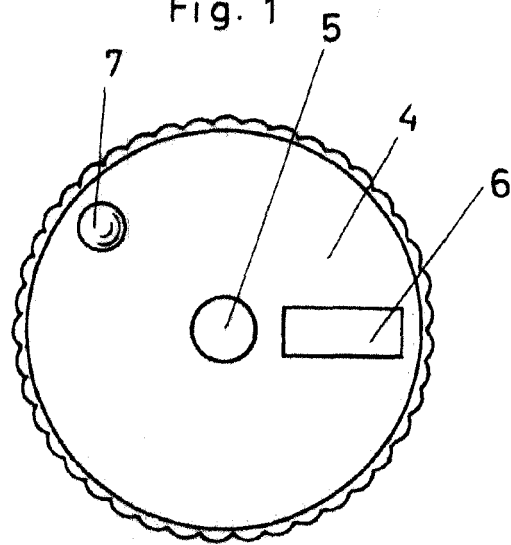


Fig. 2

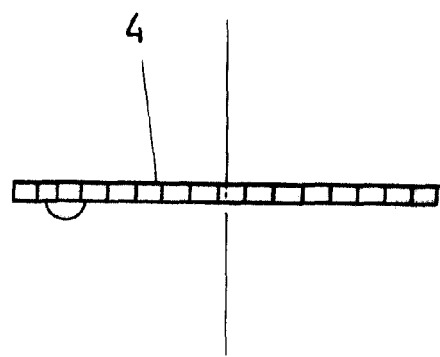


Fig. 3

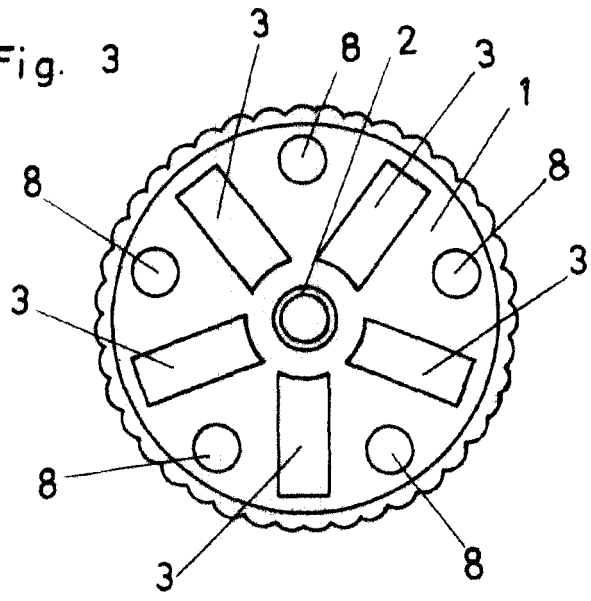


Fig. 4

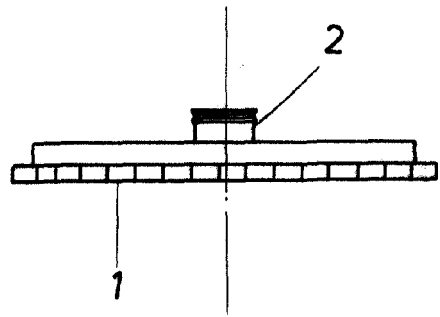


Fig. 5

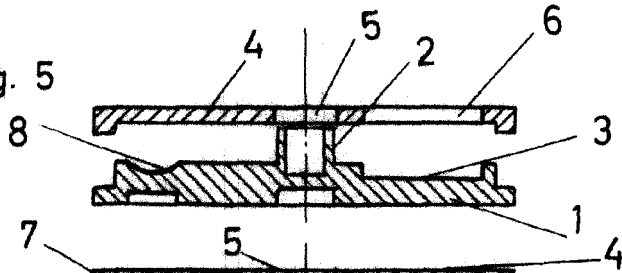
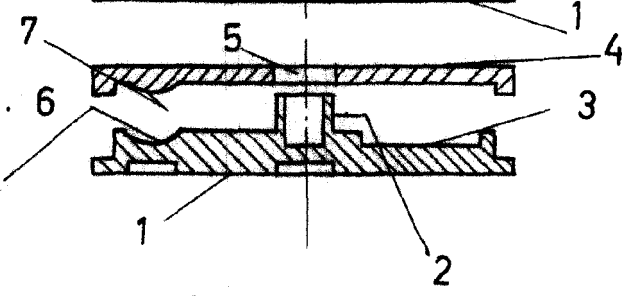


Fig. 6



Escala variable

Madrid 29 Julio. 1968

p.p.
Antonio Aricha
p.p.
Antonio Aricha